

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cént.; atrasado 50.

AÑO XXIX.

MARTES 20 DE JULIO DE 1886

NÚM. 8.972.



Primer aniversario.

EL SEÑOR

D. GABRIEL GARCIA MARTINEZ

Falleció el día 21 de Julio de 1885.

En sufragio de su alma estará la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado y se dirán misas el día 22 del presente mes, desde el alba hasta la 1, en la iglesia de religiosas Agustinas y después de la reserva se cantará un solemne responso.

Su esposa é hijos y demás familia,

Suplican á sus amigos y personas piadosas rueguen á Dios por su alma y asistan á estos actos religiosos.

El día 21 se celebrará un aniversario, con vigilia, misa y responso, en la iglesia parroquial de San Nicolás, á las diez de la mañana.

R. I. P.

Baños de S. Javier

Habiendo abierto al público los baños de la Esperanza, situados en la ribera de la ciudad término municipal y frente á la hacienda titulada Torre de Minguez. En el establecimiento á cargo de Antonio Pardo Puche, encontrará el público gran servicio que seguramente quedará completamente satisfecho como le tiene acreditado en el año anterior.

BANOS DE SAN ANTONIO

Servicios con agua artesiana clara á temperatura que deseen los bañistas; y á las horas del día ó primeras de la noche que les convenga: con ó sin ropas; por abonar ó por baños sueltos; pilas de mármol para una ó dos personas en cuartos bien acondicionados.

LA PAZ DE MURCIA

Reunida la Comisión especial de evaluación el día 10 del actual, bajo la presidencia del Sr. Administrador de Contribuciones y Rentas, y asistiendo los Sres. García Clemente, Fontes, Salar, Salmorón y Almazán, fué aprobada la distribución del tanto por ciento que debe gravarse en el repartimiento del presente año económico la siguiente:

Vecinos.	3,360,856 ptas.
Forasteros.	919,220 "
Total.	4,280,076 "

El cupo de los vecinos es el siguiente:
Vecinos 764,258'65 ptas. al 22'74 p. 100
Mujeres 125,359,92 " al 3'73 "

830,618 57 " 26'47 "

El cupo de los forasteros es el que sigue:
Vecinos 209,020 62 ptas. al 22'74 p. 100
Mujeres 37,556 82 " al 2'99 "

236,487'44 " 25'73 "

A continuación publicamos la proposición de ley, presentada en el Congreso por los Diputados de la circunscripción de Cartagena:

Los Diputados que suscriben tienen el honor de someter al Congreso, para su aprobación, la siguiente proposición de ley:

Artículo único: Se declara comprendida en el plan general de carreteras del Estado una de segundo orden que, partiendo del trozo construido para el servicio del Faro de Cabo de Palos y atravesando San Ginés, La Unión, La Palma y Pego-Estrecho, vaya á enlazar en el punto denominado el Albuñón con la carretera general de Cartagena á Alicante.

Palacio del Congreso á 10 de Julio de 1886.—Antonio Onofre Alcocer.—José Rodríguez.—Manuel Casola

La importancia que se pretende es de gran importancia para el fomento de los puertos y caseríos que se extienden desde el Faro de Cabo de Palos y la carretera general de Cartagena y Alicante.

Desempeñamos que la iniciativa de dichos Diputados, se vea coronada por el más completo éxito.

Cartagena 17.

Se está procediendo á colocar lo que ha de constituir el adorno de la crestería de las barracas que forman la plaza de San Miguel, ha sido trasladado á la plaza de los Tres Reyes, número 1, en los bajos de la casa que tiene establecida la acreditada fonda del Sr. Ramos.

Con gran concurrencia de fieles, se celebró ayer mañana en la iglesia del Carmen una solemne función.

El discurso pronunciado en ella, por el Dr. D. Joaquín Beltrán, cura ecónomo de esta ciudad, ha sido notable como todos los suyos.

Ha llegado á esta ciudad el Delegado de Hacienda de esta provincia, Sr. Gómez de la Torre, donde se propone pasar una temporada.

Han dejado de existir un sargento, un cabo y un soldado de los lesionados en la catástrofe de Atalaya.

Estos funestos desenlaces eran muy de esperar dado el gravísimo estado en que se encontraban los heridos.

Tenemos entendido que para la próxima temporada de feria, se aumentará en treinta el número de guardias civiles que forman el puesto de esta ciudad.

Desde el día 19 del actual en adelante procederá el Fiel contraste de la provincia á la comprobación periódica de las pesas y medidas de esta ciudad y su término municipal.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad nuestro querido amigo D. Eugenio de la Guardia.

Caravaca 17.

Tenemos entendido que se trata de preparar dos corridas de toros para la feria.

No pasa día sin que veamos alguna fuente vecinal completamente desprendida, para hacer que funcione en debida forma.

Tal es su mala construcción. Y no se diga que cuestan baratas.

La mayoría de los albañiles que salieron en busca de trabajo, y que durante algunos días han estado colocados en Jumilla, han regresado á esta ciudad por carecer allí del necesario para cubrir sus atenciones, encontrándose aquí sin recursos de ninguna especie, atravesando una de las crisis más fatales que han conocido.

Como consecuencia de las últimas nubes son muchas las obras de fábrica que se han obstruido casi por completo, en las carreteras de este término, por los considerables arrastres de las averías.

Para hacer uso de los baños de mar, han salido de esta ciudad, bastantes familias para Aguilas, en cuya hermosa playa vienen acostumbradas á recibir los beneficios que con esta visita experimentan.

La miseria cunde y lo hace con agitados pasos. No parece sino que tenemos la maldición de Dios encima; pues á las innumerables penas que desde hace tiempo nos subyugan, se agregan cada día otras nuevas que vienen á aumentar las dificultades y obstáculos que la vida humana aquí encuentra para su marcha normal.

Son muchos los labradores y peggajeros de este término municipal que han tocado los desastrosos efectos de las tormentas, y principalmente los que tienen tierras en las Cañadas de Tarra-goya, Almudema y Singla; pues en los indicados días con inusitada furia se cargaron las cañadas susodichas de crecida cantidad de agua, que además de llevarse las mieses convirtieron los terrenos en bañancos para cuya reparación se necesitan sumas de cierta importancia.

Orihuela 17.

A las once de hoy ha tenido lugar la inauguración del círculo de La Unión creado por los remeristas.

La banda de música ha amenizado el acto, atrayendo mucha gente á la calle Mayor.

Esta mañana ha tenido lugar la procesión cívico-religiosa del tradicional *Orial*, con asistencia de ambos cabildos eclesiástico y civil, y de la banda de música municipal.

En el acto de invitar la comisión municipal de festividades al ilustrísimo Cabildo Catedral para la función cívica que el Ayuntamiento dedica hoy á conmemorar la conquista de Orihuela del poder de los infieles, pronunció un brillante discurso, alusivo á este hecho, nuestro querido amigo D. Federico Javaloy, síndico de la municipalidad, que lo fué contestado por el Sr. Deán.

Parece que la empresa de ferrocarriles andaluces no se halla dispuesta á rebajar los precios de billetes para Torreveja con motivo de la temporada de baños.

Es lástima que no esté ya terminada la carretera, porque es seguro que la mayoría de las familias que se trasladan á aquel puerto en la presente época, no viajarían en el tren que tan carísimo cuesta y tan pocas ventajas ofrece en la temporada de baños.

El martes salió para Torreveja la compañía dramática que dirige con tanto acierto, el distinguido y joven primer actor D. Eduardo Cañet.

La Sociedad cooperativa «El Porvenir», establecida en esta ciudad, se ha encargado del servicio de sillas en la Glorieta, durante los días de la feria.

Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

AVISO AL PÚBLICO.

Con objeto de dar al comercio y á la industria la facilidad necesaria para publicar sus anuncios, esta Compañía ha establecido la siguiente tarifa:

Precios y condiciones bajo las cuales se podrán fijar anuncios en las estaciones de esta red.

Precios por año indivisible y por estación.

- 1.º Por cada anuncio que no exceda de 25 decímetros cuadrados, 6 pesetas.
- 2.º Por cada id. que exceda de 25 decímetros cuadrados y no pase de 50 id. 10 pesetas.
- 3.º Por cada idem id. de 50 id. id. y no pase de un metro cuadrado, 50 pesetas.
- 4.º Por cada id. id. de un metro cuadrado y no pase de dos, 20 pesetas.

No se admiten anuncios que excedan de dos metros cuadrados.

En la revista de la semana que publica «El Noticiero de Lorca», el sábado, leemos lo que sigue:

«Con razón decía la gente que aquello no era natural y que no podía durar mucho tiempo.»

Se trata de los dos ó tres días agradablemente frescos en algunas horas, y hasta si se quiere, *fríos en otras*, que hemos tenido en esta misma semana.

Como se vé, no solo en Murcia sino en toda esta zona ha acertado el *Calendario católico de Murcia* en un pronóstico que por la estación parecía imposible.

El Ayuntamiento lleva concedidas licencias á los concejales Sres. García Clemente, Ballester, Martín Salazar, Alcazar, Segura y Barnuevo.

Hace tiempo no asisten á las sesiones los Sres. Campillo Espinosa, Lorente, Sobajano, Pagán, Salazar, Abellán y Esteve.

No han tomado posesión los señores Páua, Guillamón y Hernández Almansa, si bien este último votó los compromisos.

Con esto y las bajas están reducidos los 43 concejales á 24.

Hace unas noches que se está oyendo por la calle del Príncipe Alfonso una destemplada serenata, que, á pesar de que no tendrá licencia, ni habrá pagado el arbitrio municipal, se repite sin que nadie la evite.

También se nos dice que se dá otra análoga en la plaza de Sta. Eulalia, y que á altas horas de la noche se traslada á la calle de Madrid.

Hoy á las 5 y media de la tarde se reunirán en el despacho del Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos la junta administrativa para tratar sobre la detención de 42 kilos de aceite, hecha en la calle Nueva por el Inspector de Piazas y mercados, las que eran conducidas en dos caballos debajo de los aparos.

Han sido declarados cesantes los estanqueros de Jumilla Blas Pérez Sánchez y Francisco Abellán Sánchez, que servían los estancos números 2 y 4, nombrando interinamente para sustituirlos á Francisco Martínez Vera y á Pedro Tomás Gil.

Al «Noticiero» de Lorca la censura su colega «El Diario» un suelto y sin defender al primero ni apoyar al segundo, debemos decir que nos extraña que este incurra en la misma falta que critica, pues reproduce con el pretexto de la crítica el suelto.

Pronto aparecerán los carteles de las

corridas del 6, 7 y 8 de Setiembre en Murcia, lujosas, como los desea la Sociedad taurina.

Se nos queja un amigo vecino de la calle de San Antonio y por tanto testigo, de que no se cumple lo preceptuado para los carros de tránsito, pues todos pasan por dicha calle y no por la ronda, con perjuicio del adquinado al cual no contribuyen y con peligro constante de los transeúntes, pues á veces se aglomeran los que no permiten la anchura de la calle.

El Sr. Alcalde, haciendo responsables á sus subordinados de estas faltas sino las evitan ó las denuncian oportunamente, podría corregir esa inveterada infracción.

Sabemos que el ganadero de Sevilla Sr. Laffitte está adornando una habitación con carteles de corridas de Toros y que ha pedido á la empresa de Murcia uno para colocarlo en primer término, por ser los carteles murcianos los de más lujo que se hacen para ese espectáculo.

Para el día 30 del actual está anunciada la subasta de los siguientes fincas:

Un molino harinero emplazado en el partido de San Benito, término municipal de la ciudad de Murcia, y situado sobre el cauce del río Segura, lindando al Norte, Levante y Poniente, con el mencionado río, y al Mediodía con el camino de Beniján, que es por donde tiene su entrada; consta de una sola nave ó cuadra que mide 100 metros 25 centímetros de ancho, por 22 metros 25 centímetros de largo, con seis pares de piedras y sus correspondientes compuertas, hallándose en el centro una compuerta más para descarga de la presa; una turbina de fuerza de 40 caballos, con un salto de un metro diez centímetros en la presa, con dos compuertas para la misma, colocadas en la línea de las otras del molino, moviendo la turbina otros seis pares de piedras y facilitando la fuerza necesaria para el movimiento de limpias y cernidos de la próxima fábrica de harinas, midiendo la nave total del molino, incluyendo el local donde se halla instalada la turbina, una superficie de 223 metros cuadrados con seis decímetros, fábrica de harinas, casa-habitación y huerta.

La fábrica de harinas y la casa-habitación, están enfrente del molino, teniendo la primera una máquina de vapor (de Alexander hermanos) para suplir las faltas que por la poca agua del río pudiera ocasionar la turbina no funcionando; con diferentes dependencias y grandes almacenes, y la casa tiene un frente ó fachada de 39 metros 45 centímetros al camino de Beniján, y se halla rodeada de huerta plantada de árboles frutales y verduras, midiendo en total una superficie de 13,593 metros 9 centímetros, de los cuales 11,920 metros con 41 centímetros pertenecen á la huerta y 1,672 metros 68 centímetros á la casa, con sus dependencias y la fábrica. Consta de diferentes crujiás y en ellas las edificaciones tienen diferentes pisos y azoteas. Esta finca, (casa habitación, fábrica de harinas y huerta), linda al Norte con el camino de Beniján; al Mediodía con tierras de los Sres. Zabáburu; á Levante, otras de la Condesa del Campillo y á Poniente con las de D. Antonio Maroto y otros.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, que es de 375,000 pesetas y hay que consignar previamente el 10 por 100 de dicha cantidad, para tomar parte en el remate.

Sr. Solís: ¿en qué estado se halla el expediente del corte de la casa fonda del Comercio? ¿Es que no se va á resolver nunca? ¿Es que un asunto tan claro se ha enturbiado dentro de la Comisión que preside?

Se nos asegura que ya está reintegrada la calle de la Corredora en su anchura á la ronda de Orihuela á Garay, del terreno que se le había quitado y que ya pueden entrar y salir por aquel sitio los carros y carretas.

Nuestro amigo D. Agustín Medina Almela, ha trasladado su bufete al importante pueblo de La Unión donde le deseamos muchos negocios, con el buen éxito que ha alcanzado en los que en Albasete y en Murcia se le han confiado.

El concejal decano es D. Manuel Campillo Espinosa y por tanto á él le corresponde ocupar la vacante interina del primer distrito; pero el Sr. Campillo habita fuera de Murcia y además se ha olvidado que es concejal.

¿Qué hará el Alcalde en este caso para ajustarse á la ley?

En las esquinas están fijados los carteles de las corridas de toros de Cartagena y Valencia.

A la vecina ciudad irán *Frasculo* y el *Gallo*: las corridas serán el 7 y 8 de Agosto.

A Valencia van *Lagartijo*, *Frasculo* y *Mazzantini*. Los toros son de Orozco, Benjumea, Miura y Martínez. Los desoñados ya de los tres primeros ganaderos son:

Los del Ilmo. Sr. D. José Orozco *Lechuguito*, berrendo; *Golondrina*, negro; *Capuchino*, negro lombardo; *Monterilla*, negro; *Sevillano*, negro; y *Pañero*, negro; además encerró dicho Sr.: *Abelardo*, negro, y *Desmorradito*, castaño; estos últimos para novilladas. Los de Benjumea *Mochuelo*, negro bragao; *Fierabrás*, castaño chorreado; *Flor de Jara*, berrendo en negro; *Eriao*, negro entrepelado liaten; *Banderilla*, negro, y *Abaniquero* negro moano y los de Miura *Mulera*, negro; *Favolito*, cárdeno girón; *Josicue*, castaño ojinegro; *Jocinero*, colorao, ojo de perdiz; *Nivajero*, castaño oscuro, y *Coriano*, colorao, ojo de perdiz colibrance.

Un periódico del arte que se publica en Sevilla dice que son hermosos.

Se ha concedido autorización á don Valentín Arroyo, para trasladar á esta ciudad los restos mortales de D. Zcra-cías Pérez Diaz desde el cementerio de Alicante al de la puerta de Orihuela.

Se ha concedido un mes de licencia, por motivos de salud, al contador de los fondos provinciales D. German Andreu, quedando mientras desempeñando este cargo D. Gumersindo Medina.

Al retirar una de las terneras que se corrieron en las fiestas del barrio, se escapó esta en dirección del camino de Lorca, sin que hasta ahora sepa su paradero su dueño Antonio Alemán, vecino de Algezares.

A pesar de la música, la concurrencia al Jardín no fué anoche la que había sido en las anteriores: esto demuestra la mucha gente que se ha ausentado ya de la que acude á reuniones y paseos.

En la tarde del domingo visitamos nuevamente los baños de Verdolay y tuvimos ocasión de observar que la fondista se le había agotado toda la prevención que había hecho, lo que prueba la gran concurrencia que hubo, mayor de la que se esperaba.

Los toros de Ibarra que están ajustados para una de nuestras corridas, son procedentes de la ganadería de Muruve y criados con mucho esmero por su actual dueño, que ha puesto más alto el renombre que tenían. Además están ajustados los que aquí se envían por un inteligente á quien por muchas razones debe servir con predilección el Sr. Ibarra. Por tanto el ganado de las tres corridas y los nombres de los espadas son el mejor cartel que se puede ofrecer á los más descontentos inteligentes.

Hemos recibido hasta el cuaderno 24 de *La casa en todos los países y á través de los siglos* que publican con sumo lujo los editores de Barcelona D. A. Bitas y compañía. En Murcia se suscribe en nuestras oficinas.

Dice «La Publicidad» de Cartagena: «Son por demás honrosos los términos en que se halla concebida una bien redactada comunicación que el Círculo Mercantil é Industrial de esta ciudad, por acuerdo de la Junta directiva del mismo, ha dirigido á los editores de la Gaceta General de las provincias de Alicante y Murcia, Sres. Gallardo y Compañía.»

Eso y mucho más merece quienes como dichos editores vienen consagrando toda su actividad é inteligencia en favor del comercio y la industria, cuyos intereses no habían sido hasta ahora atendidos en la forma que se debiera por las empresas de índole igual ó parecida á la de que tratamos.

En Cartagena se ha comprendido la utilidad de esa obra.

La nueva orquesta de bandurrias y guitarras que dirige el joven Sr. Alarcón, dió una brillante serenata en la noche del sábado en la redacción de «El Noticiero», en la cual ejecutó escogidas piezas de su repertorio. En uno de los intermedios los obsequiaron con dulces, licores y buenos habanos.

Les damos la enhorabuena á los nuevos músicos.

Todos los periódicos locales han merecido la atención, al agente comercial del ferrocarril de Albacete á Cartagena, de recibir el cartel del viaje á la feria y toros de Valencia.

Véase la última página

Centros Oficiales.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Varios decretos de indulto

Guerra. Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley orgánica del servicio de Estado Mayor.

Exposición a las Cortes y articulo de dicho proyecto.

Otro Real decreto autorizando al dicho ministro para presentar a los Cuerpos Colegisladores un proyecto de ley de ascensos y otro de recompensas.

Exposición a las Cortes y los referidos proyectos de ley.

Gobernación.—Continuación del proyecto de ley municipal.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo los recursos de alzada interpuestos por D. Benito Jiménez y D. Pedro García y Eguía contra un acuerdo de la comisión provincial de Alava, confirmatorio del adoptado por el Ayuntamiento y comisionados de la junta general de escritura de Vitoria que declaró con capacidad a dos concejales é incapacitado a D. Benito Guinea.

Otra declarando nulas las elecciones parciales de concejales del Ayuntamiento de Palenciana, provincia de Córdoba, verificadas en Marzo de 1884 y más que expresa.

Otra resolviendo el expediente relativo a la reposición en sus cargos de varios concejales del Ayuntamiento de Garrucha, provincia de Almería, promovido a instancia de D. Manuel Salmerón ó López.

CONGRESO.

Sesión de la mañana del día 19 de Julio

Abierta la sesión a las ocho y diez minutos de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Martos, el Sr. Ortiz pidió que se contase el número de diputados que había en el salón.

Hecho el recuento resultó que no había el número reglamentario, teniendo que aplazarse.

Abierta de nuevo a las nueve y veinte, se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada.

Empezada la discusión de los presupuestos de Puerto Rico, el Sr. Lastres consumió el primer turno en contra de la totalidad y empezó diciendo que dicha antilla no puede soportar esos presupuestos, pues que está en un estado de miseria sumamente grande y así lo ha reconocido la comisión en el preámbulo, y a pesar de eso ha aumentado los gastos con cantidades bastante crecidas, lo que hace que la situación de aquella isla sea cada vez peor.

Rogó al señor ministro de Hacienda que, en vista de la situación de aquella isla, realice una operación de crédito que permita llegar a un acuerdo con los acreedores del Estado.

El Sr. Silvela contestó al Sr. Lastres en nombre de la comisión, rebatiendo todos los argumentos aducidos por el Sr. Lastres en contra de los presupuestos.

Examinó detenidamente cada una de las partidas de que consta el proyecto, para deducir que no es posible disminuir nada del capítulo de gastos, pues el estado de aquella isla no lo permite, si se ha de atender como es debido a sus necesidades, y afirmó que no se podían discutir las autorizaciones para acuñar moneda y la referente al Banco.

El Sr. Lastres rectificó, y dijo que hay muchos empleados que viven en la Península y cobran sus consignaciones como si vivieran en la isla.

Rectificó también el Sr. Silvela comparando este presupuesto con el anterior, y dice que en este habrá un superávit de consideración, mientras que en el anterior hubo déficit.

Se extraña de que habiéndose puesto en este presupuesto la misma partida para marina que en el presupuesto anterior, le parezca ahora excesivamente exagerada, cuando en los anteriores presupuestos defendió el Sr. Lastres las mismas cifras desde el banco de la comisión.

El Sr. Labra usó de la palabra para consumir el segundo turno en contra, y empezó lamentándose de la costumbre que desde hace tiempo viene observándose de discutirse estas cuestiones de tan vital interés, á horas verdaderamente desusadas, dada la vida de Madrid, y da las gracias á los pocos diputados que hay en el salón.

Dice que le parecen malos estos presupuestos, pero que cree que no son definitivos, porque no expresan la política del señor ministro de Ultramar, y en este sentido dice que sería nociva toda

discusión extensa, por lo cual no hará más que ligeras consideraciones que se reservará en el explanar por medio de interpelaciones en el período álgido de la legislatura, extensos debates sobre el concierto económico en las posesiones ultramarinas.

Cree que los actuales presupuestos no son más que una transacción entre la política del Gabinete anterior respecto de Ultramar y las ideas del Sr. Zamazo.

Insiste en que el Congreso no puede discutir las cuestiones ultramarinas mas que en tesis general, pues desconoce por completo la vida práctica y costumbres de aquellas provincias, cosa que es preciso para discutir este asunto con conocimiento de causa.

Explica extensamente la manera empleada por las Cámaras inglesas para discutir los presupuestos de las colonias, y afirma que ni en Inglaterra ni en Francia discuten las Cámaras estos presupuestos, sino solamente los de la metrópoli.

Examina la cuestión suscitada con motivo del concierto económico con las Provincias Vascongadas, y dice que lo mismo que ha podido llegarse á un acuerdo en esta cuestión, podía llegarse también á un concierto análogo con las provincias ultramarinas.

Refiere el mal estado en que se encuentra aquella isla y se refiere á las descripciones que el Sr. Peris Mencheta hizo en su viaje á Panamá para describir la situación verdaderamente aflictiva en que se encuentra aquella isla.

Dice que en ninguna nación de Europa sucede con los presupuestos de una colonia la que en España con Puerto Rico, donde el presupuesto de Guerra y Marina representa el 38 por 100 del presupuesto total, mientras que en la Península no es más que del 18 y dice que toda esa cantidad se aplica en un solo barco de guerra y 2.300 soldados que son los que hay en toda la isla.

A las doce se prorrogó y continuó el Sr. Labra su discurso combatiendo el presupuesto y pidiendo que se conceda una subvención para las sociedades dedicadas á la enseñanza, y enaltece la importancia grandísima que tienen estas sociedades en las colonias.

Se suspendió esta discusión, y después de aprobarse varios dictámenes, se levantó la sesión.

EL MODUS VIVENDI.

Por fin ha empezado ya en el Congreso la discusión del modus vivendi con Inglaterra.

En la última sesión, después de aprobarse varios dictámenes y de hacerse una porción de peticiones sobre obras públicas, empezó la discusión de este proyecto de ley.

El Sr. Jove y Hevia usó de la palabra para consumir el primer turno en contra, y empezó dando lectura á varios artículos de los aranceles ingleses para demostrar que á pesar de lo amante que es del libre cambio la nación inglesa, también tiene establecidos derechos protectores sobre varios artículos.

Dijo después que desechaba se cumplieran las promesas hechas por el señor Moret de que se podrían obtener varias ventajas antes de la rectificación del tratado, y de este fin dijo, que se encaminaba su discurso, pues quería determinar cuales eran las ventajas que había de procurar recabar.

Combatió la importación del bacalao, y para demostrar que á la nación española no le son beneficiosos los tratados, citó el ejemplo de lo sucedido en el año 1882 durante el cual Inglaterra nos hizo pagar 14 millones por los derechos de importación en aquel reino de vinos por valor de 37 millones, mientras que Inglaterra exportó para España géneros por valor de 148 millones por los que solo pagó 17 millones de derechos arancelarios.

Combatió la importación de los aguardientes extranjeros, que dijo que son peores, pero que por la baratura á que se venden se hace imposible el que los nuestros puedan competir con ellos, originando esto la muerte de esa industria.

Combatió el que se incluyan en el convenio las colonias inglesas y dijo que esta y no otra fué la causa de que las negociaciones se suspendiesen durante el gobierno de los conservadores pues creían que dado el convenio que tenemos con el exterior, aquella exigencia de los ingleses tenía que ser forzosamente muy perjudicial para España.

Contestó al Sr. Jove y Hevia el señor Salvador y Rodríguez, quien dijo que habiendo concedido á las demás naciones el trato de nación más favorecida, era un deber de justicia el concederle también á Inglaterra y que creía debía incluirse en el convenio las colonias, por el gran comercio que la nación inglesa mantenía con ellas.

Se extiende en largas consideraciones para refutar los argumentos aducidos por el Sr. Jove y Hevia, y termina diciendo que cree que con la reforma de la escala alcohólica han de obtener muchas ventajas los productores españoles.

Rectificó el Sr. Jove y Hevia y usó de la palabra al Sr. Bergamín para consumir el segundo turno en contra.

Censuró al Gobierno por haber dado carácter político á esta cuestión, que es económica social, y por serlo debiera apartarse de las luchas y pasiones de los partidos, puesto que todos por el hecho de ser españoles han de tener interés verdadero en favorecer los intereses generales del país.

Examinó las condiciones del tratado y dice que en la cuestión de los vinos no favorece á ninguna comarca productora, porque Jerez, que es el único punto donde pudieran alcanzar á los vinos los beneficios del tratado, tampoco está satisfecho con él.

Se declaró contrario á los tratados de comercio, porque entiende que llevan como consecuencia compensaciones (como sucede ahora con los arroces valencianos), compensaciones que, por serlo, resultan un privilegio irritante y además no satisfacen jamás los deseos de los privilegiados.

LOS ARROCEROS.

La comisión de la Diputación provincial de Valencia encargada de gestionar cerca del Gobierno la imposición de un tributo á los arroces extranjeros, ha celebrado dos largas conferencias con los señores Martos y Sagasta, quienes hicieron presente á dichos señores lo difícil que es la imposición de un derecho transitorio, por más que el beneficio que éste podría producir se obtendría lo mismo con las proposiciones pendientes de resolución de las Cámaras que presentó el Sr. Jimeno hace pocos días.

Del resultado de esta conferencia se dió cuenta al gobernador civil de la provincia de Valencia por medio del siguiente telegrama:

«Gobernador civil:

Valencia.

Celebrada conferencia con presidentes del Consejo y Congreso y asistencia de comisión, Diputación provincial Valencia y diputados á Cortes, presidente señor Grima y diputados provinciales, han expuesto detalladamente estado país y el por que insuficiencia medidas presentadas Cámara, añadiendo necesidad impuesto transitorio para conjurar crisis, por circunstancias especiales comarca, que hacen imposible otra compensación.

Martos excitado presidente Gobierno mirar sería atención grave estado región arrocera, y ha manifestado grandísimo interés con frases elocuentes.

Sagasta, á nombre Gobierno, expresa estar dispuesto á todo lo que conduzca conseguir solución satisfactoria, que ya diputados provincia trabajado para alcanzar aprobación algunas medidas encaminadas aliviar situación. Que comprende que esto no es bastante, pero que para eso nombra comisión informadora.

Esta, compuesta mayoría de valencianos, estudiará por propio interés grave cuestión arrocera, propondrá inmediatamente medidas convenientes para llegar á solución definitiva y Gobierno complacerá en admitirlas siempre que manifestaciones con que pueblos demuestran descontento no traspasen límites de moderación y legalidad, pues ningún gobierno puede conceder por la imposición lo que está dispuesto á dar á la razón y al interés del país.—La comisión.»

DEHESAS BOYALES.

Los diputados de los distritos interesados en el asunto de la desamortización de terrenos de aprovechamiento común continúan sus gestiones á fin de conseguir del Gobierno que se conceda un nuevo plazo para la presentación de expedientes de exención.

A la última junta celebrada acudieron unos 24 diputados y senadores que bajo la presidencia del Sr. Moyano debatieron durante largo tiempo acerca de este asunto, tratándose especialmente dos asuntos principales.

Era el primero si debían resignarse después del resultado que obtuvo la proposición presentada por el Núñez de Velasco en el Congreso, y el segundo era acordar la forma en que debían practicarse las gestiones en caso de acordarse continuarlos.

El primer punto se resolvió por unanimidad acordando que continuasen las gestiones que se vienen haciendo.

El segundo punto fué más discutido: los señores Alba y Núñez de Velasco propusieron presentar una nueva exposición á las Cortes para que se prorrogue el plazo de admisión de justificantes para la exención y que se conceda á los ayun-

tamientos el derecho de retrato de los terrenos adjudicados, pagando el precio de adjudicación en los plazos señalados.

Después de un extenso debate en que tomaron parte los Sres. Macaso, Martínez del Campo, Azcárate, Díaz y Rodríguez, el Sr. Castellano manifestó su conformidad en principio con esta proposición, pero manifestó que á su juicio antes de presentarla debía contarse con la seguridad de su aprobación, y para eso hizo constar la conveniencia de que una comisión visitase al Sr. Canaheo para convenir con él una fórmula de arreglo que conciliasse los intereses de los pueblos, en cuanto sea posible con los de la Hacienda.

Así se acordó nombrando para formar esa comisión á los Sres. Moyano, Núñez de Velasco, Martínez del Campo y García.

HORRIBLE SUCESO.

La prensa de Barcelona refiere un horrible suceso que ocurrió el jueves último en aquella ciudad en la calle del Cordón, y cuyos detalles parecen más bien que un suceso real, un capítulo de novela escrito para ensalzar el amor filial.

Vivían en aquella calle en compañía de su madre dos jóvenes artistas de la compañía de Ópera que actúa en el teatro de Novedades llamados Gattini.

Ambos jóvenes se distinguían por el entrañable cariño que profesaban á su madre, y que así rayaba en respetuoso culto.

Desde hace algún tiempo la señora Gattini se hallaba en cama, enferma, sin que ni un momento sólo se separasen de su lado sus hijos, que demostraban el más profundo abatimiento.

Se aseguraba que muchas veces se había oído decir al hijo:

«¡Mamá, vive por mí, que yo viviré para tí. Si llegas á morir antes que yo, juro que no te sobreviviré ni un minuto.»

Al amanecer del jueves se agravó de tal manera la paciente, que el médico indicó que había perdido toda esperanza de salvación.

Pocas horas después, á las nueve de la noche, la anciana estaba en la agonía.

Utilizo no pudo sobreponerse á su dolor inmenso. Al ver espirante á su madre abandonó la estancia, y después de anunciar la desgracia á su hermana, sumida también en la más profunda pena, encargó que no le llamasen hasta que avisara.

Algunos segundos después se oyó una detonación espantosa.

La señorita Gattini corrió entonces desfavorida á la estancia mortuoria, y con espanto indescribible vió el cadáver de su hermano encima del cuerpo de su madre moribunda.

Utilizo había cumplido su juramento.

Al darse cuenta de lo horrible de su situación, la señorita Gattini tuvo un momento de verdadera locura y quiso suicidarse, á ejemplo de su hermano. No pudiendo conseguirlo, merced á la oportuna intervención de algunas personas, cayó acometida de un fuerte ataque de nervios, contra el cual resultaron inútiles durante algún tiempo los recursos de la ciencia.

La enferma sobrevivió muy pocos instantes á su infortunado hijo, del cual se encontraron cuatro ó cinco cartas, entre ellas una declarando que no podía sobrevivir á la muerte de su madre.

NOTICIAS GENERALES.

Según noticias que recibimos de la provincia de Logroño, las labores del campo ocupan á todos los labradores.

Los resultados de la cosecha, no son todo lo favorables que en un principio se creyó, pues si bien el grano en los cereales es de mejor clase que el recogido en el año anterior, el rendimiento por fanegas es bastante menor. Esto no obstante, como la gente está tan escasa de dinero, vende los frutos apenas recogidos, motivando la no subida de precios en éstos.

El maestro Gounod presidirá el jurado del gran concurso musical que ha de celebrarse en San Sebastián en el mes próximo.

Se compondrá el jurado de notabilidades de España y Francia. Entre los españoles figuran Arrieta, Barbieri, Vázquez, Pérez, Chapí, Peña y Goñi, Santisteban, Sarasate y Gayarre, y entre los franceses los señores Laurent de Rillé, Arban, Barthe, E. Masson y Lory, de París; Saintis de Montauban; A. Masson, de Bayona, E. Legros, de Burdeos; Belescazes, de Pau; etc.

Hay en Madrid un barrio que se llama del puente de Segovia que tiene un alcalde que vale cualquier cosa.

De improviso anuncia al gobierno civil que se ha declarado en cantón su barrio y que amenaza la revolución invadir á Madrid entero, se ponen en movimiento las autoridades, y después de largas pesquisas resulta que, al pasar por el puente de Segovia el alcalde, algo alterado, le dieron varios jóvenes una siba. Entonces el silbado entró en la alcaldía, y llamando al gobierno civil por el teléfono, dijo lo referido al principio.

Otros añadan que estando reunidos varios amigos en el Casino Familiar intentó suspender la reunión el alcalde, siendo recibido de mala manera por los socios.

En esto vino á parar el cantón del puente de Segovia.

Se ha publicado en Reus la sentencia dictada en la causa instruida contra la mesa electoral del pueblo de Aleixar, con motivo de falsedad en las elecciones que para diputados provinciales se celebraron el día 14 de Setiembre de 1884. Se condena á Mariano Pamies Valverde, alcalde presidente de la mesa y á los interventores José Aulestia Solá, Pedro Llaurolló Martí y Miguel Pascual Caparó Vila á ocho años y un día de prisión mayor, accesorias de suspensión de todo cargo y del ejercicio del sufragio durante el tiempo de la condena, pago de 500 pesetas de multa, ocho años y un día de inhabilitación para cargos públicos y pago de costas.

El interventor José Aulestia Campubí ha sido declarado absuelto libremente.

Las variaciones más notables que ha ofrecido la situación del Banco de España consisten en lo siguiente:

Descenso de existencias metálicas de poco más de dos millones y medio de pesetas, quedando en 209.244.023.

Descenso de la cartera de Madrid, de 667.494.267 á 662.664.240 pesetas, y baja también en las de sucursales, de 151.010.570 á 149.846.813.

Baja en la circulación de billetes, de 498.306.100 á 495.640.100.

Aumento de poco más de un millón en los depósitos de Madrid, y otro de corta entidad en los de las sucursales.

Considerable crecimiento de las cuentas corrientes en Madrid de poco más de once millones, quedando en 161.648.834. En las sucursales hay un descenso de poca importancia.

Los créditos del Tesoro por intereses de la perpetua han bajado de 5.898.851 á 1.766.623.

En el Ayuntamiento de Valladolid hay pendiente una grave cuestión motivada por una decisión de la delegación de Hacienda sobre consumos.

Créese que si no se arregla hará dimisión en masa aquel Ayuntamiento.

Monsieur Dusmet, obispo de Sicilia, que ha dado para las víctimas de la erupción del Etna todos sus recursos, ha pedido al Banco de depósitos y descuentos de Sicilia un préstamo de 100.000 francos para atender á su socorro, ofreciendo en cambio garantías para pagarlos en tres años. El Banco acordó prestárselas sin otra garantía que su palabra.

En esta misma erupción la lava del volcán ha formado una nueva montaña á la cual se ha puesto el nombre del prelado, como recuerdo de los hechos heroicos realizados por este nuevo San Carlos Borromeo.

Los pescadores de la Albufera (Valencia) habitantes en la isla de Palmar, y en los poblados del Saller y Perelló, que existían ya en forma de comunidad, se han organizado en gremio, con arreglo á las bases de la real orden de 14 de Setiembre de 1882, y han nombrado su presidente honorario al señor ministro de Estado, constituyendo además una junta directiva, á cuyo frente figuran D. Carlos Castelló Reig, D. Rosendo Romero y D. Jaime Bru y Quiles, teniendo por secretario á D. José Montero.

El objeto de esta junta ha sido en primer lugar, obtener representación en la Cámara de Comercio que se está formando y al propio tiempo pedir al Gobierno formule el proyecto de ley necesario para que arrendando los terrenos de los cultivadores de arroz y de los pescadores del lago con los generales de la provincia, procure el desagüe y arrendamiento de la Albufera, produciéndose así una extensión de terreno de unas seis leguas cuadradas en excelentes condiciones de cultivo.

Los agrimiados creen que su proyecto podría servir de indemnización á los pueblos ribereños perjudicados en la cuestión arrocera.

Parece que el Gobierno se propone estudiar detenidamente el proyecto.

El cardenal Jacobini, secretario de Estado de Su Santidad, ha despachado, en fecha 12 una Nota pontificia al Nuncio del Papa en Munich (Baviera), dando instrucciones para que se pida explicación al gobierno de Baviera sobre el párrafo contenido en la carta publicada recientemente por el príncipe regente y dirigida al señor Lutz, y en cuya carta se dice el príncipe á admitir la dimisión del Ministerio.

El párrafo en cuestión dice así: «Hago notar con especial placer que en varias ocasiones las autoridades eclesiásticas han demostrado su completa satisfacción, con respecto á la posición de la Iglesia católica en Baviera».

Se piden las explicaciones, porque lo consignado en el párrafo transcrito no lo considera el Vaticano como enteramente exacto.

En el suplicatorio para procesar al señor Longoria, cinco de los siete individuos de la comisión conceden la autorización; el sexto que es el señor Rodríguez Correa, se abstendrá de firmar el dictamen, y el otro, que es el Sr. Ramos Calderón formulará probablemente voto particular negando la autorización.

Si esto último sucede, mañana se presentará á la Cámara.

El Sr. Longoria parece que se propone pedir que se conceda, porque considera hallar su plena justificación en lo que los tribunales acuerden.

La Sociedad protectora de los niños establecida en Madrid, ha denunciado á los tribunales de justicia un hecho que de resultar cierto, excedería á los más repugnantes actos de crueldad.

Los vecinos de cierta casa se han quejado de los lastimeros gritos que de continuo lanza un niño de veintiocho meses.

Su madre, señora de buena posición, para castigar á la inocente víctima, lo coloca sobre el hornillo de un encendido y luego le cura las quemaduras que este martirio le produce, con sal, ceniza y viágre.

Otras veces, cuando el niño llora, lo coloca bajo el grifo de la fuente, abre la llave y le hace tragar agua hasta que calla.

A menudo, según dicen los vecinos, hace callar al niño metiéndole en la boca un pañuelo.

No hace muchos días que por haberse permitido la infeliz criatura probar el vino de una copa le hizo beber un vaso entero, obligándole á mantenerse en pie después de producirle la embriaguez.

Añaden los vecinos que ese es el sistema que emplea la señora, de lo cual es prueba las cicatrices que tiene una niña hermana de la víctima, que solo cuenta tres años.

Todo esto se dice de público, y la Sociedad protectora, que no tiene autoridad, como en muchos países la tienen las asociaciones de este género para hacerse parte y perseguir á los que martirizan á los niños, ha denunciado el hecho á los tribunales de justicia, y como en otros casos, no perderá de vista la tramitación de la denuncia, hasta ver que, si hay delito, se castigue al culpable, sea quien sea, con todo el rigor de las leyes.

Después que las Cortes se cierran y antes de que el ministro de la Gobernación vaya á Mondariz, los ministros se trasladarán á la Granja para celebrar Consejo, bajo la presidencia de S. M. la reina.

En 1885 satisficieron los industriales y comerciantes de Madrid por contribución territorial, 9.729.558 pesetas; por la industrial, 12.659.503; por impuesto de consumos, 20.890.250; por renta de tabacos, 9.136.750; 7.505.435 por timbre; por impuesto de derechos reales, 3.841.667, y por cédulas personales, 550.000.

En un año, pues, se han pagado por siete conceptos de tributación, pesetas 63.709.967.

La capitania general de Valencia ha confirmado el fallo del Consejo de guerra absolviendo libremente á los procesados por los sucesos del castillo de San Julián de Cartagena José y Tomás Gómez y Pedro Galindo, contra los que el fiscal solicitaba tres años de prisión por suponerles encubridores.

La célebre factoría Mackenzie, en Cabo Juby, ha sido destruída y saqueada por las tropas marroquíes. El representante inglés en Tanger ha entablado una enérgica reclamación.

El viernes por la mañana fué hallado en el pueblo de Heras, (Santander) el cadáver del síndico del ayuntamiento de Medio Cudeyo con la cabeza horriblemente destrozada con una piedra.

El síndico había ido el día antes á Santander en busca de un carro de harina para la panadería que en aquel pueblo tiene establecida, en unión de tres hijos.

Al llegar de regreso á Heras fué asaltado en el camino, sufriendo una pedrada en la cabeza, que le derribó al suelo, vertiendo de la herida abundante sangre.

Parece que se incorporó y anduvo unos setenta metros, cayendo de nuevo bajo los golpes de sus asesinos contra la cerca de una finca, donde le aplastaron la cabeza con una piedra.

Los diputados por Toledo, Cuenca, Jaen, Ciudad Real y Albacete, se han reunido, en el Congreso con objeto de tratar del modo de extirpar la langosta, que está haciendo estragos en aquellas provincias.

Se ha acordado el nombramiento de una subcomisión, compuesta de los señores Catalina, Nieto, San Juan y Cuartero, para que estudie este asunto, así como otros de interés general para las citadas comarcas.

En una reunión celebrada por el vecindario de Bermeo para tratar del proyecto de ferrocarril de aquella villa á enlazar en Luchana para terminar en Bilbao, ha dado preferencia al trazado por Munguía sobre el que había de tocar en Palencia y Algorta. Todos se mostraron dispuestos á contribuir con todas sus fuerzas á la realización de esta línea, que en su día se prolongara hasta Mondaca.

Dice *El Industrial*, de Jaen: «Más de veinte mil matas de tabaco verde ha destruído la celosa Guardia civil, en la Vega del término de Santiago de la Espada, en once tabacares que descubrió».

Han hallecido dos individuos más de los heridos en la explosión del castillo de la Atalaya de Cartagena.

Los demás heridos siguen muy graves.

En la cárcel de Barcelona hubo noches pasadas gran alboroto.

En dos departamentos los presos

llegaron á las manos, resultando dos presos heridos de arma blanca.

Gracias á la energía desplegada por el director interino, la colisión no tuvo consecuencias.

MARINA.—Se ha dispuesto que ninguna autoridad de marina, excepto el ministro, pueda usar la denominación de inspector y subinspector de los distintos cuerpos é institutos de la Armada, debiendo adoptar los jefes más caracterizados de los mismos la de *jefes principales*.

—S. M. la reina doña Isabel II ha dado las gracias por telégrafo, desde Oatunada al señor ministro de Marina por las muestras de respeto y atención que ha sido objeto durante el tránsito por las autoridades de marina.

—Han fundeado en Vigo los torpederos franceses números 71 y 74 procedentes de Gibraltar, al mando el primero de Mr. Horehot y el segundo de Mr. Rother, saliendo para Radhefork después de provistarse de carbón.

—Ha fundeado en Santa Cruz de Tenerife el vapor *Vulcano*, procedente de Río de Oro, conduciendo el destacamento relevado de aquel punto.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

(Agencia Ebra.)

Franceses y alemanes.

PARIS 18.—Se ha publicado la protesta de los estudiantes franceses contra el discurso de un doctor alemán al inaugurarse la estatua de Diderot.

Es un documento singular suscrito por numerosas personas, en el cual se niega á todo alemán hasta el derecho de elogiar á los franceses mientras Alemania conserve la Alsacia y la Lorena.

Conflicto entre Francia y Bélgica.

PARIS 18.—El *Diario de los Debates*, hablando esta mañana de las diferencias que han surgido entre Francia y Bélgica sobre la cuestión del Congo, aconseja al Gobierno francés que sea tenaz con energía sus derechos.

La censura teatral en Francia.

PARIS 18.—La comisión de presupuestos de la Cámara de diputados ha ratificado su acuerdo, borrando la partida destinada al censor de tentos, y por lo tanto, quedando de hecho suprimida la censura de que eran objeto las obras dramáticas.

El Gobierno está conforme con esta supresión.

El cólera.

ROMA 17.—Continúan los casos de cólera en Coligoro, Venecia, Brindis, Francavilla, Latiano, Oria, Mesagne, San Vito y Ostuni, pero la epidemia sigue decreciendo en todas partes, á juzgar por los datos oficiales.

Maluquer en Barcelona.

BARCELONA 18.—En el tren expreso de Madrid ha llegado á esta capital el Sr. Maluquer.

En la estación del ferrocarril le aguardaba una numerosa comisión representando las clases obreras de Cataluña, con objeto de felicitarle por su actitud en el Senado contra el tratado de comercio anglo-español.

Resultado de las elecciones en Inglaterra.

LONDRES 18 (tarde).—Anoche terminaron por completo las elecciones de la Cámara de los Comunes.

Esta tarde se han recibido los últimos datos que faltaban.

De ellos, después de rectificados los errores, resulta que la nueva Cámara se compondrá de 317 conservadores.

191 gladstonianos, 56 parcellistas, 70 unionistas ó liberales disidentes. Total 670 diputados.

El duque de Chartres.

PARIS 18.—El duque de Chartres, acompañado de su familia, ha salido esta mañana con dirección á Tundridge (Inglaterra), donde se encuentran los condes de París.

Mr. Cambon.

PARIS 18.—El periódico ministerial *Le Temps* dice que el Sr. Cambon continuará desempeñando el cargo de ministro de Francia en la regencia de Túnez.

tumores de crisis ministerial en Francia.

PARIS 18.—Vuelven á circular rumores de una próxima modificación ministerial.

Se considera probable la salida del ministerio de Marina del almirante Aube y su reemplazo por el almirante Peyron, cuya candidatura patrocinan los oportunistas, quienes temen que los radicales adquieran demasiada influencia en la situación.

La organización religiosa en el Congo.

ROMA 18.—El Vaticano ha resuelto la cuestión relativa á la organización religiosa del Congo.

Conforme con los deseos de Francia, todo el Congo francés dependerá del primado de dicha nación en Africa. Monsieur Lavigerie, y el Congo belga será dividido de modo que parte dependerá del mismo primado y el resto de un vicariato especial.

Variedades.

PASIÓN POR LOS VALSES.

El crítico musical de *La Presse*, de Viena, cuenta la siguiente historia oída por él de labios del ilustrado compositor Juan Strauss.

Hace algún tiempo murió en Viena una señora viuda perteneciente á la alta sociedad, la cual había tenido toda su vida pasión por los vales de Strauss.

Pocos días antes de morir otorgó testamento y expresó ser su voluntad que en su entierro se tocasen algunos de sus vales favoritos y que se entregara un ducado á cada uno de los músicos de la orquesta.

Juan Strauss, conocedor de los deseos de la difunta, quiso dirigir él mismo los vales en el entierro.

El día fijado cogió su violín y fue á la cabeza de su orquesta al pie de la casa mortuoria, y en el momento en que sacaban el cadáver para colocarlo en el carro fúnebre, tocó con sordina su famoso vals *Beni Danube bleu*.

La ejecución, al decir de los que la oyeron, fué admirable, y produjo un efecto que seguramente no lo hubiera producido una marcha fúnebre.

EL PRIMER TELESCOPIO.

El notable astrónomo alemán, doctor Servus, en su último libro titulado *Historia del telescopio*, muestra la imposibilidad de averiguar quién fué el inventor de dicho aparato, y cree que su origen debió de ser un simple juego de muchachos, que colocando un cristal de anteojos en un tubo, observan el aumento natural de los objetos mirando á través del mismo, hecho que debió llamar la atención de algún físico ó optico, creando el anteojos de larga vista, base de los telescopios que se construyeron después.

A vuelta de hipótesis y consideraciones, presenta, por fin, el citado doctor un documento auténtico en que se demuestra la existencia del primer telescopio, ó á lo menos del más antiguo que lo pueda justificar.

Se trata de una especie de carta firmada en 1609 por Mauricio de Nasau, por la que este soberano enviaba 900 florines á un óptico de Middelburgo, llamado Lippersheim como recompensa de un telescopio que le había regalado. De modo que dicho instrumento se debió de inventar hace poco menos de tres siglos.

Bolsa

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PUBLICOS	Del 16	Del 17
Deuda perpétua al 4 por 100 interior	60,35	60,30
idem fin de meses	60,35	60,10
Exterior	60,90	60,90
Amortizable	76,76	76,85
Billetes hipotecarios de Cuba	92,05	92,00
Banco de España	341,60	341,50
Cédulas del Banco Hipotecario 6 por 100 de interés	00,00	00,00
Idem al 5 por 100	00,00	00,00
Acciones del Banco de Castilla	00,00	00,00
Idem ferro-carril Norte	00,00	336,00
Idem id. mediterráneo	00,00	276,00
Idem minas Rio Tinto	00,00	275,00

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias fecha	47,00	47,05
Paris, á 8 dias fecha	4,925	4,92

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Daño	Benf.	PLAZAS.	Daño	Benf.
Albacet	1/2		Pamp.	3/8	
Alcoy	par.		Roniv.	1/4	
Alicant	1/8		Reus	1/4	
Almer	1/4		Salam.	1/2	
Avila	1/2		Seg. vi.		1/4
Badjoz	1/4		Santid.	1/8	
Barce.	1/8		St. Cruz		
Bejar	1/2		Teuf	1/4	
Bilbao	1/8		Santug	1/4	
Búrgos	1/4		Seg. vi.	1/2	
Cáceres	2/8		Sevilla	1/8	
Cádiz	1/8		Soria	3/4	
Cartag.	par		Tarrag.		1/8
Castell	1/2		Torrel	1/4	
C. Real	1/2		Toledo	3/8	
Córdoba	1/4		Tudela	1/2	
Coruña	3/8		Valenc	1/8	
Cuenca	1/4		Vauad.	1/4	
Ferrol	3/8		Vigo	1/8	
Gerona	1/4		Vitoria	1/8	
Gijón	1/4		Zamora	3/8	
Granad	1/4		Zarag.	1/8	
Guad.	1/2				
Haro	1/4				
Huelva	1/4		Habana		
Huesca	1/4		Puerto Rico		
Jaen	1/4				
J. de F.	par		Burdeos, á 8		
Leon	3/8		días vista		
Lérida		1/4	Marsella, á id.		
Linares	1/8		Lisboa, á id.		
L. grog.	1/4		Hamburgo, á		
Lorca	1/2		idem		
Lugo	1/4		Génova		
Malaga	1/8				
Murcia	1/8		Londres á 90		
Orense	1/4		días fecha		47,05
Oviedo	1/8		Paris, 8 div.		4,92
Palenc	1/8				
P. de M.	1/4				

Folleto. (14)

IRENE.

NOVELA ORIGINAL DE FAUSTINA SAEZ DE MELGAR. (CONTINUACION).

pareciendo mortificarle los elogios que á veces se escapaban de mis labios.

No puede decirse que era amor lo que sentía por Domitilo, sino un misterioso atracción, un dulce afecto puramente fraternal que iba hacia mirar con estremada benevolencia todos sus actos.

Él se opone á que tomara cuerpo un sentimiento amoroso, que era considerado físicamente era un repulsivo, y aunque en nuestro simpático y en sus ojos se adivinaba la belleza de su alma

y su poderosa inteligencia, sólo yo la comprendía; tuve la intuición de sus condiciones morales, por lo cual le distinguí con mi aprecio, recibiendo en cambio toda su alma.

Para los demás era objeto de burla y de sarcasmo, todos en casa le aborrecían, únicamente mi padre le miraba con lástima y le creía hábil en su oficio de jardinero, porque ingratia los frutos con maestría y formaba ramos primorosos, los mejores que se presentaban en el mercado, sin concederle ningún otro talento. No le había oído tocar la flauta.

Los hortelanos, jornaleros y demás criados de la casa le miraban con prevención por su carácter adusto y misántropo que le obligaba á huir de ellos esquivando su trato; pero no le hacían ningún daño á pesar de ser objeto constante de sus burlas y de sus más picantes chanzonetas.

Le tenían envidia porque se le distinguía y no eran capaces de comprender su mérito, si alguno le comprendía no lo confesaba.

Jamás le llamaban por su nombre, sino con mil apodos denigrantes, lo cual lastimaba su delicada susceptibilidad, y siendo incapaz de vengarse ni de protestar se encerraba en su concha llorando en silencio su desgracia.

Se encerraba en su gruta durante el día huyendo de la gente, y trabajaba de noche á la luz de la luna y en las primeras horas de la madrugada. Su parte de jardín y sus flores eran las mejores, cultivadas con especial esmero, y nadie sabía cuando las cuidaba porque no le veían nunca trabajar.

Los hortelanos solían decirle por burla: —Oye, jobado, ¿quién cultivaba tu jardín si estás siempre al fresco en la cobacha?

—Una hechicera que baja del cielo, —les contestaba con su angélica mansedumbre.

—Bien se conoce, porque está hermosísimo.

A pesar de estas burlas nada era capaz de alterar la calma del buen jardinero, que se había propuesto, según supe después por sus memorias, pasar sus días á mi lado, viéndome continuamente y respirando el mismo aire que yo respiraba.

Todas las noches, en el silencio y soledad de la quinta, llegaban los ecos de su flauta á recrear mis oídos; á veces en las altas horas de la noche, cuando me hallaba acostada, solía conciliar el sueño á los suaves acordes de aquellas melodías dulcísimas.

Por la mañana al despertarme, cuando me asomaba al balcón, la primera cosa que veía era el primoroso ramo que parecía una maravilla de arte y de buen gusto.

Mi padre tenía en su despacho varios periódicos de Madrid y de Valencia, y una mañana cuando salió al comedor á tomar chocolate llevaba uno en la mano y me le dió riéndose y diciendo: —Aquí tienes, Irene, una bella poesía que te dedica un adorador incógnito, ¡siempre serán cosas de Luis!

Como si Luis, que todo era prosa, hubiera sido capaz de un pensamiento poético.

Tomé el periódico sorprendida, y ví, en efecto, una composición de gran mérito rebosando sentimiento y amor, escrita en estrofas inimitables, titulada *A tí*.

La redacción le tributaba grandes elogios llamando á su autor el Trovador del Turia, y excitándole á continuar en una senda que le conduciría á la gloria. No estaban firmados estos magníficos versos, únicamente al final decían, entre paréntesis, *En la orilla del*

La Subdirección de la compañía de seguros contra incendios «La Unión y el Fénix Español», la cual es representada en esta ciudad por D. Pedro Soler, se está ocupando con la mayor actividad, en la formación del expediente del incendio ocurrido en la casa propiedad de D. Ricardo Aguilar, en el término de Alhama, cuya finca estaba asegurada por dicha compañía.

El trozo de carretera de el Puerto de Lumbrales, que empieza en Lorca y termina en la rambla de Béjar, forma parte de la de Murcia a Granada, una de las más importantes de España; y el transporte de los espartos de Cúllar y Beas el de las maderas de la Puebla, el de las harinas de Vélez y tantos otros, forman un contingente de tránsito tal que demuestra la verdad de nuestras afirmaciones.

Sin embargo hace más de cinco años

que se empezaron esos trabajos de construcción precisamente, y aun no están concluidos, y Dios sabe cuando estarán.

La propaganda que habían de hacer los republicanos visitando varias provincias se ha suspendido, hasta el mes de Setiembre, atendiendo á que el señor Salmerón se halla algo indispuerto.

Se ha empezado á sacar la feria y enseguida se vá á proceder á su composición por el mismo maestro carpintero que ha contratado la construcción de las nuevas casetas.

La ascensión que hizo el globo de Milá el domingo, y con él el joven Pascual, fué felicísima y notable por lo mucho que se elevó y distancia que recorrió.

Ha sido aprobada la subasta del impuesto de consumos de Murarrón.

La Alcaldía de Lorca, ha pedido á la Delegación de Hacienda autorización para subastar el impuesto de consumos.

D. José Medina ha presentado en la Delegación de Hacienda una instancia dirigida al Presidente de clases pasivas, solicitando la rehabilitación de la pensión de una cruz.

D. José Soto Pedreño ha tenido la atención de dedicarnos un ejemplar del monólogo dramático que con el título de *Despojos de una pasión* ha escrito y dedicado á sus tíos los Sres. D. Justo Aznar y D. Florentina Pedreño. Se vende la obra, en Cartagena, casa del autor, Jabonerías, 57; en la librería de Velázquez; y en Madrid, casa del editor, señor Fiszowich, Paz, 40. Su precio una peseta.

Por varios vecinos del partido de Zorriaco se ha pedido á la Delegación de Hacienda, la creación de un estanco en dicho partido.

Ha sido nombrado habilitado suplente del batallón reserva de Cartagena, el alférez D. Bartolomé Barba.

Se ha concedido al soldado licenciado Jesualdo García, residente en Cartagena, 7.50 pesetas mensuales á que tenía derecho.

ÚLTIMA HORA.

Telegrama de nuestro servicio particular. Madrid 20, 10'45 m.

Llegó el Sr. Montero Rios. Asegurase hay crisis y que salen los Ministros de Fomento, Hacienda y Gue-

rra, sustituyéndoles Balaguer, Venancio y Salasmanca.

A. Madrid.

TIPOGRAFIA

LA PAZ DE MURCIA.

Renovado en gran parte el material de este antiguo establecimiento, como ya ha podido ver por los últimos trabajos que del mismo han circulado, ofrece en ser todos los que se le encargan con el gusto y delicadeza que se nota en los que proceden de las mejores tipografías de España y del extranjero.

ESPECIALIDAD

en tarjetas de visita, tarjetas de felicitación, esquelas de funeral y entierro, tarjetas en negro y en colores, estados, membrados, modelación de corporaciones, etc. También se imprimirán obras y revistas mediante tratos especiales. ECONOMIA EN TODOS LOS PRECIOS.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno á dos días, 5 cént. línea, por tres ó más á 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen del tipo ocho á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Dis 21 Julio.	SALIDA	FORETA
Sol.	4 53 m	7-19 t.
Luna.	11 22 n.	10-59 m

Boletín religioso.

Santoral.—Miércoles: Sta. Práxedes y Sta. Julia vgs. y S. Victor mr.—Cumpleaños de S. M. la Reina Juélio.—Mañana en la iglesia de Sta. Catalina, y se aplica por don Martín Torres y doña Paula Salas de hijo, misas de horas, y en la de las Capuchinas por don Mateo Manegón Soriano y esposa misas de medias horas. Se descubre á las 8, por la tarde á las 5 y tres cuartos se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 6 y media.

Anuncios.

La Moda Elegante, antiguo y acreditado periódico, especial para señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es mas que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las señoras, señoritas y niños.

La Moda Elegante es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el arduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARIS, son dados á conocer por

La Moda Elegante en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los principales artistas de París y Berlín, cos arreglo á los modelos aceptados por las reinas de la moda.

La Moda Elegante, periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES, acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante se recomienda al propio tiempo á las señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser un repertorio inagotable de modelos para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

La Moda Elegante, reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amabilidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

La Moda Elegante hace cuatro distintas ediciones, cuyos precios varían entre 27 reales trimestre y 40 pesetas al año, estando, por lo tanto, al alcance de las mas modestas fortunas.

Las señoras que deseen formarse idea de las condiciones materiales de la suscripción, recibirán, gratis, un número de muestra y prospecto, con solo que se sirvan pedirlo ocarta al Administrador de

La Moda Elegante Alcalá, 23, Madrid.

IMPRESA Se vende una prensa de imprimir, de madera; otra de satinar, también de madera, y un ingenio de cortar, todo muy barato; loarán razón, calle de Zoco, número 5, Murcia.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 30 píldoras y 3 pesetas la media caja con 10.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pine y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10-7

BUTACAS

llamadas de Torrovieja á 38, 44 y 50 reales

SOMBREROS

para caballeros, niños y niñas, perfectamente adornados, siempre baratos.

CLAUSEL, calle de Lucas FRENTE AL CASINO.

MUEBLES S. Cristóbal, 6. Masas camillas. 4 6 pías. Sillas de despacho. 4 3'75. Mesas de cocina. 4 4'25. Sillas valencianas. de 3 á 2'25. Comedias. de 45 á 51. Zaferos de hierro. de 4'75 á 10. Hay sillerías y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

PLATERIA CHRISTOFLE
EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878
EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados
GRAN PREMIO
EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados

CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

LA MARCA DE FABRICA

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la *Marca de fábrica* colocada al márgen y el nombre de **CHRISTOFLE** escrito con todas sus letras.

CHRISTOFLE Y C.ª, en Paris.

Y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras. Unicas garantías para el comprador.

CAMAS
Francisco Peña.—Platería, 70 MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y deradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos. Asimismo encontrará lo referente á ferrtería.

TODAS las enfermedades de la orina, tales como *incon-tinencia, retención, arenillas, piedras, diabetes sacarina, calculos de la vejiga, estrecheces del útero y de la uretra, irritaciones, obstrucciones, inflamaciones, é infartos de la prostata, catarros de la vejiga, etc., etc.*, se curan infaliblemente con el **LITOTRIACO Y LIMONADAS GASOSAS DEL DR. CLIMENT** Puatos de venta.—En Murcia: Bética de D. Manuel Martínez, calle de la Platería 53 y en la Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos. En Barcelona: G. Formiguera y C.ª y Sres. Vicente Ferrer y C.ª 15-12

CALDO CIBILS INSTANTANEO
Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, de instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar. Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa á guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco. De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Frascos grandes reales; pequeños y medio reales. Agentes generales: SRES. SOLÉ, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA. Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería sucurral: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

INDISPENSABLE A LAS BIBLIOTECAS Y CASINOS, GRAN DICCIONARIO UNIVERSAL DEL SIGLO XIX EN FRANCES DE PIERRE LAROUSSE

AYUNTAMIENTOS PERIODICOS, SALONES DE LA LECTURA, ETCÉTERA

Histórico, geográfico, biográfico, mitológico, bibliográfico, literario, artístico, científico, etc.

16 TOMOS VOLUMINOSOS GR. IN. 4.ª (COMPRENDIDO EL SUPLEMENTO).

Esta obra enciclopedia, la mas considerable desde la invención de la imprenta, está por fin enteramente concluida. El lector puede admirar, es la voz, su maravilloso conjunto, y reconocerá ser el inventario hasta nuestros dias, mas completo y mas exacto de las riquezas del espíritu humano. Merece á un convenio especial, la Agencia Saavedra, que con tantas importaciones útiles, interesantes, necesarias, ha dotado nuestra patria en estos cuarenta años, ofrece esta preciosa obra en Murcia por la suma de **EN RÚSTICA, 660 PESETAS: EN PASTA, 770** que mediante referencias ó garantías seguras podrán pagarse, mitad al pedirla, mitad en pagars á tres, seis, nueve y doce meses. Para no retrasar su expedición desde París, dirigir allí los pedidos y fondos á la Agencia C. A. Saavedra, 55, rue Talbott. En Madrid, en la librería de G. Portillo, Jardines, 22, consultarán las personas que gusten los 16 magníficos volúmenes del GRAN DICCIONARIO DE LA ROUSSE.

EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTA." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Murcia: Sr. Clausel calle de Lucas, frente al Casino.

LA COOPERATIVA MURCIANA
4, Carnicerías, 4
EL ALIMENTO DEL PUEBLO
Extracto de carne de ternera, preparado con fécula y otras sustancias alimenticias.
30 CÉNTIMOS DE PESETA EL PAQUETE.
Desleída esta preparación con agua y sometida al fuego por espacio de diez minutos, resulta una gran cantidad de sopa de exquisito paladar y gran alimentación.
Puntos de venta: Dalia azul, Principe Alfonso.—Alfonso Sánchez, Perche de Verónicas.—Antonio Ortiz, Vidrieros.—Hijos de Francisco Clemares, en liquidación. Desamparados.—Depósito central para la provincia

MURCIA, CARNICERIAS, 4
LA COOPERATIVA MURCIANA.

EL PERFUME UNIVERSAL

AGUA FLORIDA
de MURRAY y LANMAN.
La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Peinado y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.
LANMAN y HEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.
Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA
OBRA ESQUITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO POR DON ANDRES BORRERO,
Se halla de venta en el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas. Se publican en tres tomos los meses. El índice de los 5 primeros tomos se vende en el mismo Administrador.

Imprenta de LA PAZ.